



SOLICITUD DE MOBILIARIO Y EQUIPO

Clave: MTM-DEC-T02 o S-2016_18.

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO: Solicitud de Mobiliario y Equipo.

DEPENDENCIA ENCARGADA: Ayuntamiento de Temascalcingo, México.

ÁREA: Dirección de Educación y Cultura

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE: Dotar de mobiliario y equipo a las instituciones escolares, que así lo requieran.

FORMA DE SOLICITUD: A través de un escrito dirigido al C. Rigoberto del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional de Temascalcingo, Méx., con copia para el Profr. Osvaldo Ortega Gil, Director de Educación y Cultura.

DATOS QUE DEBEN ASENTARSE Y DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRÁMITE: La solicitud deberá llevar los datos correspondientes de la institución (nombre, Clave del Centro de Trabajo, comunidad y nombre del director escolar), descripción del bien o servicio solicitado, número telefónico y anexo, una copia de la credencial de elector del solicitante.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: En 15 días hábiles de acuerdo a la función de la disponibilidad de los recursos y materiales en la Subdirección de Planeación y Administración del Gobierno del Estado de México.

COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO: Gratuito.

VIGENCIA DEL TRÁMITE: En función de la verificación de la Subdirección de Planeación y Administración, a cada centro de trabajo solicitante.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: De 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

CONSIDERACIONES QUE SE TOMAN PARA APROBAR O NEGAR EL TRÁMITE:

- Que sea una necesidad verificable.
- Que haya el recurso o material solicitado.

DIRECTORIO DE OFICINA PRESTADORA DEL SERVICIO: Dirección de Educación y Cultura, ubicada en Oficinas Administrativas, Paraje la Cortina s/n, Temascalcingo, México. Teléfono (01) 7181261414, Ext. 104.